



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 DIC 2021

1554/21

Res. H. N°

Expte. N° 4.502/21

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. CARETTA Gabriela Alejandra, de la **Escuela de Historia**, mediante el cual solicita refuerzo de fondos en concepto de ayuda económica, destinada a solventar gastos del cursado de la "Diplomatura Superior en Gestión, Investigación y Usos Pedagógicos de Archivos en la era Digital", dictado por la **FLASCO ARGENTINA**; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido cuenta con el aval de la **Escuela de Historia** que autoriza el reintegro de gastos efectuados por la docente, para cubrir el pago de arancelamiento, hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00);

QUE la Prof. CARETTA adjunta Constancia de Alumna Regular de la Diplomatura mencionada, y presenta comprobante del gasto debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

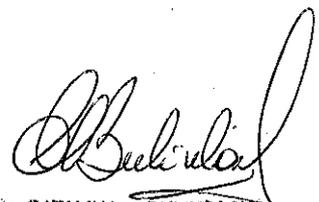
ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. CARETTA Gabriela Alejandra, DNI: 17.309.243, de la **Escuela de Historia**, hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00), en concepto de refuerzo de ayuda económica para cubrir gastos de arancelamiento de la Diplomatura Superior en Gestión, Investigación y Usos Pedagógicos de Archivos en la era Digital.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a la **Escuela de Historia**, (027.01.04).-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
Hj/Cfn.


Lj. NORMA T. NAHARRO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa